



“Formar a los mejores para el mundo”

Colegio IBERO

TIJUANA ®

Tijuana, B.C. 19 de octubre de 2016.

INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO Y REINSCRIPCIONES AGOSTO-DICIEMBRE 2017 BACHILLERATO CICLO 2017-2

Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento al acuerdo de la SEP y de PROFECO publicado el día 10 de marzo de 1992 en el Diario Oficial de la Federación, se procede a informar a los Padres de Familia del COLEGIO IBERO SECCIÓN BACHILLERATO las cuotas escolares que estarán vigentes para el periodo escolar 2016-II.

1) El Bachillerato IBERO (clave EMS 3/96) está incorporado a la SEP y los estudios de educación media superior que imparte, tienen reconocimiento de validez oficial, según consta en el Acuerdo nº 06/00366 de fecha 01 de septiembre de 2006.

2) Las cuotas escolares para el periodo 2017-II son:

❖ Inscripción	\$5,750.00
❖ Colegiatura mensual (5 Periodos)	\$4,350.00
❖ Cuotas adicionales (anuario y FI)	\$2,175.00
○ Seguro actividades escolares	\$350
○ Actividades de Formación Ignaciana	\$850
○ Cuota sociedad de padres de familia	\$300
○ Seguro de Orfandad	\$675
❖ Costo total del semestre	\$29,675.00

3) Las Inscripciones de **Alumnos Nuevo Ingreso** del periodo 2017-2. Serán del 24 al 28 de abril del 2017. Con un descuento del 10% en inscripción.

4) Las fechas para el pago de colegiatura son 5 mensualidades:

- Del 01 al 05 de cada mes con un 5% de descuento.
- Del 06 al 10 de cada mes: Pago normal.
- A partir del día 11, se cobrarán \$10 pesos de recargo por día transcurrido, por pago tardío de colegiatura.

El pago con cheque sin fondos causará un cobro adicional del 20% del monto total del mismo.



“Formar a los mejores para el mundo”

Colegio IBERO

TIJUANA ®

- 5) El pago del semestre puede hacerse de dos formas:
- Un solo pago durante el período del 24 de abril al 12 mayo 2017 con un descuento del 10% sobre **inscripción y colegiaturas únicamente**, importe total del semestre de **\$26,925.00 M.N**
 - Cubriendo inscripción y otras cuotas adicionales en las fechas señaladas, se pagará de manera mensual las colegiaturas, de enero a mayo 2017.
- 6) Para que el alumno pueda permanecer en el colegio, es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las colegiaturas. **Se suspenderá, incluso dar de baja, a aquellos alumnos que adeuden 3 meses o más de colegiatura**, conforme al acuerdo del 10 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- 7) Para quedar formal y legalmente inscrito, es obligatorio haber pagado en tiempo y forma el monto total de inscripción.
- 8) Las normas administrativas generales se encuentran en el MANUAL DE CONVIVENCIA que cada padre o tutor recibe anualmente.
- 9) Para aclarar cualquier asunto relacionado con inscripciones, favor de dirigirse en horas de oficina (8:00 a.m. – 1:45 p.m.) 680-63-76 ext. 120 en el área de Promoción educativa. Cualquier asunto relacionado con pagos y/o adeudos comunicase a la Administración al tel. 609-71-16 con el C.P. Gustavo Rodriguez Herrera.

10) Otros costos:

CONCEPTOS

❖ Certificado parcial legalizado	\$600.00
❖ Duplicado certificado total legalizado	\$600.00
❖ Duplicado de boleta	\$50.00
❖ Certificado por terminación de estudios	\$400.00
❖ Constancia de estudios	\$130.00
❖ Reposición de credencial	\$120.00
❖ Examen extraordinario	\$300.00
❖ Duplicado de kardex	\$100.00
❖ Carta patrocinio	\$30.00

Atentamente.

Colegio Ibero Tijuana

Educación jesuita en Tijuana